



ÓRGANO ELECTORAL PLURINACIONAL
B O L I V I A

La Paz, 05 de febrero del 2021
TSE/ADJ N° 239/2021

Señor:

INDUSTRIAS GRAFICAS SIRENA de WALTER USTAREZ FLORES.

Av. Simon Bolívar N° 1825

Tel.: 2971459 - 70522733 - 70699021

La Paz - Bolivia

**REF.: NOTIFICACION DE ADJUDICACION DEL PROCESO
DE CONTRATACIÓN CD-POE-R N°097/2021**

De mi consideración:

Conforme al Reglamento de Contrataciones Directas de Bienes y Servicios Elecciones de Autoridades Politicas, Departamentales Regionales y Municipales 2021 aprobado mediante Resolución TSE-RSP-ADM N°417/2020 de fecha 29 de diciembre de 2020, en mi calidad de Responsable del Proceso de Contratación Directa (RPCD) y en atención a la recomendación establecida en el Informe de Evaluación y Recomendación, emitido por la instancia correspondiente, se le adjudica el proceso de contratación: **"SERVICIO DE IMPRESIÓN DE HOJAS DE TRABAJO - ELECCIONES SUBNACIONALES 2021 (SEGUNDA CONVOCATORIA)"**, por un importe total adjudicado de Bs242.944,00 (Doscientos Cuarenta y Dos Mil Novecientos Cuarenta y Cuatro 00/100 Bolivianos), asimismo comunico que la adjudicación está de acuerdo a las Especificaciones Técnicas adjuntas.

En consecuencia, para la formalización de la contratación, agradeceré remitir a través de nota, en el plazo de **3 días hábiles** computables a partir de recibida la presente comunicación, la siguiente documentación:

1. Certificado de Registro Único de Proveedores del Estado (RUPE).

0670-00	Órgano Electoral Plurinacional	Otra Modalidad definidas por el Organismo Financiador o Normativa	SERVICIO DE IMPRESIÓN DE HOJAS DE TRABAJO - ELECCIONES SUBNACIONALES 2021
---------	--------------------------------	---	---

2. Fotocopia de Certificado de Inscripción al Padrón Nacional de Contribuyente (NIT) válida y activa.

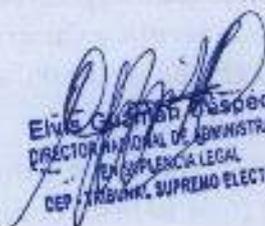




ÓRGANO ELECTORAL PLURINACIONAL
B O L I V I A

3. Fotocopia de Matricula de Comercio FUNDEMPRESA (Si corresponde).
4. Fotocopia del Poder General Amplio y suficiente del Representante Legal del proponente, con facultad para presentar propuestas y suscribir Contratos inscrito en el Registro de Comercio. Aquellas Empresas Unipersonales que no acrediten a un Representante Legal, no deberán presentar este poder.
5. Fotocopia Simple de Cedula de Identidad del Propietario o Representante Legal.
6. Fotocopia del Registro de Beneficiario del Sistema de Gestión Pública (SIGEP) con cuenta bancaria activa.
7. Certificaciones actualizadas emitidas por las Gestoras Públicas de la Seguridad Social de Largo Plazo, de No Adeudo por contribuciones al Seguro Social Obligatorio de Largo Plazo y al Sistema Integral de Pensiones (AFP Futuro de Bolivia y/o BBVA Previsión). En caso de no estar registrada en alguna de las AFP'S adjuntar la certificación o nota que acredite que no se encuentra registrada en la Gestora Pública de la Seguridad Social de Largo Plazo (AFP Futuro de Bolivia o BBVA Previsión).
8. Declaración Jurada que no se encuentra impedido de participar en procesos de contratación.

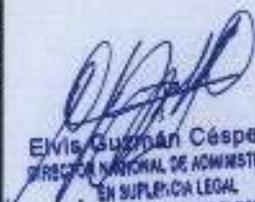
En caso de incumplimiento al plazo estipulado, la presente notificación quedará sin efecto, con este motivo, saludo a usted atentamente.


Elvir Guzmán Caspedes
DIRECTOR NACIONAL DE ADMINISTRACION
EN SUPLENENCIA LEGAL
DEP. TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL



ÓRGANO ELECTORAL PLURINACIONAL
B O L I V I A

**SERVICIO DE IMPRESIÓN DE HOJAS DE TRABAJO - ELECCIONES
SUBNACIONALES 2021 (SEGUNDA CONVOCATORIA)**

ADJUDICACIÓN:			
PROPONENTE ADJUDICADO	ADJUDICACIÓN (RPCD)		
<p>Una vez revisados los documentos adjuntos, de acuerdo a la recomendación establecida en el Informe de Evaluación; el servicio requerido es adjudicado a: INDUSTRIAS GRAFICAS SIRENA de WALTER USTAREZ FLORES.</p> <p>Con pagos mensuales de Bs242.944,00</p> <p>Literal: Doscientos Cuarenta y Dos Mil Novecientos Cuarenta y Cuatro 00/100 Bolivianos</p>	<p> Elvis Guzmán Céspedes DIRECTOR NACIONAL DE ADMINISTRACIÓN EN SUPLENCIÓN LEGAL CEP - TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL</p> <table border="1"><tr><td>FECHA:</td><td>05/02/2021</td></tr></table>	FECHA:	05/02/2021
FECHA:	05/02/2021		

